INFORME DE FIN DE GESTION
DE
ELVIA ARAYA VARGAS
28 de marzo del 2006

A. Presentación.

El presente informe se realiza acatando lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la ley general de control interno.

El contenido del informe se basa principalmente en los resultados de gestión del último año. No obstante, en algunos puntos contempla acciones iniciadas desde el momento en que decidí a solicitud del Lic. Alvaro Borbón Flores, Secretario Ejecutivo, colaborar con el Registro Científico y Tecnológico.

B. Resultados de la gestión.

- **Labor sustantiva institucional a mi cargo durante el último año**

Se indican las consideradas por mi persona como más relevantes.

- Orientar a los usuarios del RCT
- Recibir, revisar y analizar las solicitudes de inscripción al RCT
- Asignar y supervisar las actividades del personal que labora para el RCT.
- Realizar una revisión detallada sobre la información registrada, controlando la calidad de la misma.
- Revisar los reportes que prepara el Informático para dar respuesta a la solicitudes de información (usuarios externos e internos).
- Evaluar la pertinencia de solicitar a las instituciones o empresas, que formen parte del Consorcio del RCT. Si deciden formar parte del Consorcio se prepara una "Carta de Entendimiento", la cual es suscrita por los representantes legales de cada una de las instituciones.
- Coordinar y participar en la capacitación en el manejo de la base de datos que se brinda a las personas designadas por las organizaciones que forman parte del Consorcio de Información del RCT.
- Identificar posibles fuentes de información, tanto públicas como privadas y efectuar visitas, informándoles sobre el RCT y motivándolos a proporcionar información.
- Promocionar al RCT dando charlas sobre los diferentes servicios que brinda el

CERICIT.

- **Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Para efectuar mi labor, básicamente debo contemplar lo establecido en la Ley 7169 "Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico"; la cual no ha sido modificada.

La Ley 8262 "Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa" y su reglamento, repercutió en forma directa en las labores que se ejecutan en el RCT pues al establecerse la obligatoriedad de estar inscripto en el RCT para participar como "oferente" el volumen de solicitudes de inscripción para el sector privado aumento y con esto sentí la necesidad de efectuar algunos cambios relacionados con el trámite de solicitudes de inscripción.

Asimismo, considero que la Ley sobre "control interno" podría haber promovido algunos cambios en el CERICIT, no obstante, la misma no se ha discutido a lo interno del Area, con excepción del día en que se brindó a nivel institucional, las charlas impartidas por el Auditor Interno y el Coordinador del Area Administrativa Financiera. A lo mejor la puesta en ejecución de estas regulaciones podría promover cambios en los métodos de trabajo.

- **Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Inicié mi labor como Encargada del Registro Científico y Tecnológico, a partir de junio del año 2003, a solicitud del Lic. Alvaro Borbón, Secretario Ejecutivo, ya que el Ing. Francisco Vargas estaba incapacitado por un período relativamente largo y por motivos económicos la institución no podía nombrar a nadie en esa plaza.

Cuando asumí la responsabilidad del RCT centré mi atención en los siguientes aspectos que desarrollo a continuación:

Labor de Depuración: Se circunscribe a aquellos datos que fueron digitados o incluidos por "batch" en el sistema. Consiste en una revisión de los datos para que

estos sean adecuados, congruentes, confiables, incluye también la recopilación de datos faltantes o que requieren modificación y la revisión de ortografía. Se le dio prioridad a esta labor en vista de que pude visualizar, en diferentes reportes que se preparaban para atender las consultas de información que solicitan los usuarios, datos erróneos, campos en "blanco" registros repetidos, esta situación me alertó pues a mi parecer esto podría contribuir a restar "credibilidad" al RCT.

Normalización de la información: En el módulo de "profesionales" fue donde logré detectar que los datos relacionados con "aspectos académicos" no estaban normalizados y además se incluían repitiendo el grado académico, lo cual afectaba en el momento de obtener reportes, ya que hacía que la presentación del reporte no fuera la más adecuada.

Actualización de la Información: La información proporcionada por nuestros proveedores se realizaba con atrasos de por lo menos seis meses. Mi intención fue reducir esos plazos.

Inscripción de nuevas unidades: Tengo entendido que anteriormente no se realizaba una "evaluación" sobre las unidades de investigación que se inscribían en el RCT, lo cual me pareció bien para el caso de las unidades de investigación de las universidades estatales, pero no así para el sector privado, ya que están registradas bastantes unidades de investigación en este sector pero con información deficiente y sin tener un respaldo documental sobre los argumentos que se consideraron en su oportunidad para el correspondiente registro.

Consorcio y Cartas de Entendimiento:
La figura de "Consorcio" se introduce en el RCT a partir del momento en que se tramitaron diferentes proyectos de cooperación, para ser presentados a organismos de financiamiento. Según tengo entendido se conceptualiza como un grupo de proveedores de información que serán los socios del CONSORCIO, representando a las instituciones que realizan actividades de ciencia y tecnología. Para formalizar la participación de los socios se determinó la importancia de que se firmara una CARTA DE ENTENDIMIENTO con las diferentes instituciones que formaran parte del CONSORCIO, asimismo se constituyó el COMITÉ CONSULTIVO DEL RCT, conformado por un representante de algunas instituciones que conforman el CONSORCIO y otras que participan en el sector de ciencia y tecnología.

Cuando inicie mi labor en el RCT no estaba formalizada ninguna CARTA DE

ENTENDIMIENTO, Sin embargo, en la página principal estaba enlistadas varias instituciones que formaban parte del CONSORCIO, incluso estaba enlistada por ejemplo la Universidad Estatal a Distancia cuando la UNED no tenía registrada ni siquiera una unidad. Me dio la impresión que se habían enlistado instituciones que se habían registrado en alguna oportunidad. En ese momento cuando consulté quienes formaban parte del CONSORCIO me indicaron que "todos los proveedores de información", yo realicé una diferenciación en ese sentido y conceptualice a socios del CONSORCIO únicamente a aquellas instituciones que hubiesen firmado una CARTA DE ENTENDIMIENTO comprometiéndose en alguna medida a "administrar" la información perteneciente a esa institución.

Boletín del RCT: Cuando inicie la labor el boletín del RCT observé que el mismo incluía algunos puntos como el "RCT en marcha" y "Agenda" el cual su contenido era con información que consideré poco relevante para distribuirla a nuestros usuarios externos.

- **Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Labor de Depuración: Esta labor fue realmente importante durante mi gestión, la misma fue realizada en su mayor parte por Rocío Vargas y Marlene Esquivel, con mi supervisión, ellas se motivaron mucho con esta labor pues era algo que consideraban importante para lograr una mayor credibilidad del RCT. Posteriormente, se contó con dos digitadores que reforzaron esta labor por un período de tres meses. Se logró depurar bastante la información que existía de años anteriores, aunque lamentablemente no quedó totalmente concluida, ya que eso significaba tener que excluir muchos registros. Las políticas definidas para realizar esta labor fueron las siguientes: Se excluía aquellos proyectos que estaban repetidos (se verificaba que el nombre del proyecto, resumen, fechas e investigadores asociados fueran los mismos) Se excluía profesionales que tenían sus fichas totalmente incompletas y que además no estaban asociados con ningún proyecto de investigación. En el módulo de unidades se observó que algunas unidades no tenían incluidos los servicios, algunos activos no eran relevantes, como por ejemplo se indicaba "zona de parqueo para tantos carros", servicio de comedor, entre otros, además los activos se habían registrado abriendo un campo para cada activo, lo cual generaba en algunas ocasiones unos reportes extensos

únicamente por la forma en que fueron registrados, en este sentido la decisión fue excluir ese tipo de activos y registrar solamente los relacionados con equipo relevante para la labor de investigación, e incluir en forma seguida los activos, abriendo un nuevo campo de activo solo en caso necesario. Por otra parte se observó que con la información de la UCR se habían incluido dentro de los activos de las unidades algunos laboratorios que pertenecían a esa unidad, sin embargo en la UNA se habían incluido los laboratorios como unidades de investigación aunque a esas unidades no se les había asociado ni proyectos ni investigadores, motivo por el cual no se estaba cumpliendo con los requisitos establecidos para la inscripción de una unidad, por este motivo tomé la decisión de excluir los laboratorios de la UNA como unidades de investigación e incluirlos de igual forma como se había hecho con la información de la UCR.
Asimismo, después de haber experimentado que los "vaciados" de información en vez de agilizar el proceso lo entorpecía (lo experimenté con la información de EARTH) tomé la decisión de no utilizar más esta forma para registrar la información, además decidí que no se registra un proyecto sino contamos con suficiente información del mismo y de los profesionales que lo ejecutan, por supuesto que se realizan gestiones para la obtención de la información pero si la misma no se obtiene no se realiza el registro.

Asimismo, esta labor se realizó con algunos reportes específicos, como por ejemplo: Profesiones sin proyectos; Proyectos sin unidades de investigación, Unidades sin actividades registradas, entre otros.
Normalización de la información: Conforme lo indicado en el punto anterior, este aspecto se visualizó sobre todo con los datos correspondientes a los "aspectos académicos", para normalizar la información me reuní con las compañeras Rocío y Marlene para indicarles cómo se debía incluir esa información, además le solicité a Víctor que incluyera este aspecto explícitamente en la "Guía de Digitación" para que quedara normalizado para las personas externas que incluyen datos.
Actualización de la Información: Con el objetivo de reducir los plazos en los cuales nuestros proveedores nos envían la información, efectué varias reuniones con los Coordinadores de las Areas de Proyectos de las Vicerrectorías de Investigación de los Centros de Educación Superior, para concientizarlos sobre la importancia de contar con la información en un plazo más corto, además aproveché estas visitas para motivarlos a formar parte del Consorcio de Información del RCT. Mantuve un contacto bastante cercano con los encargados de proporcionar la información, por lo menos con el Sector Académico y los socios del Consorcio, eso me permitió reducir los plazos en aproximadamente 3 meses. Mi participación en la Comisión de Indicadores que coordina el MICIT me ayudó

sustancialmente con esta labor, pues en esta comisión participan también un represente de cada una de las universidades estatales e instituciones que pertenecen al Sector de Ciencia y Tecnología, motivo por el cual los vínculos se fortalecieron y eso ayudó mucho a establecer lazos de cooperación.

Además, para efectuar esta labor (actualización) de una manera más organizada consideré conveniente asignar a Rocío y a Marlene que se encargaran de instituciones específicas: Por ejemplo; Roció se encarga de la información de la Universidad de Costa Rica y de INTA, instituciones que envían en mayor cantidad proyectos, Marlene se encarga de la información de la Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, CORBANA, registros nuevos y me colaboraba con otras instituciones dependiendo del volumen de trabajo, además incluye los proyectos que son financiados por CONICIT y actualiza la información de los mismos, revisando las actas del Consejo Director. Yo personalmente me hice cargo de actualizar la información del ICE, esta labor la realicé en conjunto con Marcela Rojas, funcionaria del ICE y miembro de la Comisión de Indicadores.

Para efectuar esta distribución consideré que Rocío no dedica el 100% de su tiempo laboral solo al RCT, actualmente tiene a cargo la base de datos de direcciones y esta alimentando la base de datos de "currículo". Marlene si dedica el 100% de su tiempo al RCT.

Por otra parte, cuando emergen situaciones imprevistas se asigna el trabajo dependiendo de las necesidades específicas, por ejemplo, en un momento dado se solicitó información al RCT sobre los proyectos financiados por CONICIT. Hasta en ese momento, por el reporte elaborado nos percatamos que los proyectos de investigación financiados con recursos del préstamo BID no habían sido incluidos en su oportunidad en el RCT. (Nótese que el período de ejecución de este préstamo fue del 90 al 95), en esta ocasión existió una directriz de la Secretaría Ejecutiva para que se incluyera en forma inmediata esta información. Este trabajo se lo asigné a Rocío y la inclusión fue un poco lenta e vista de que se requerían los expedientes de los proyectos y los mismos estaban en el archivo institucional y no fue fácil localizarlos.

Asimismo, considero importante indicar, que a pesar de que tenía conciencia de que el RCT debe abarcar una mayor población, pues es una base de datos a nivel nacional, las condiciones y recursos con los que se cuentan no son suficientes para abarcar todos los sectores. En el 2005 cuando se definieron algunos objetivos estratégicos y se solicitó los recursos para implementaron se recibió la

directriz de la Secretaría Ejecutiva en donde se determinó que había que darle prioridad únicamente al sector de educación superior. El último año laboré centrando mi atención en este sector, y traté de aprovechar oportunidades para conseguir información en otras instituciones que no se habían visitado para actualizar la información, tal es el caso del CATIE el cual realice una visita en noviembre del año 2005 aprovechando que Marco Chaves, funcionario del MICIT tenía que trasladarse allá para conseguir información para los Indicadores, además, en febrero del presente año visitamos CORBANA considerando que las Universidades no habían remitido todavía la información correspondiente al 2006, por lo que existía un "espacio" para trabajar con otras instituciones.

Inscripción de nuevas unidades: Con el fin de intercambiar criterios con otros profesionales de la institución, con respecto a políticas, conceptos u otros, en ciencia y tecnología que permitiera decidir con mayor propiedad la aceptación o rechazo de las solicitudes de inscripción, promoví un cambio en la constitución del Comité de Validación, pues anteriormente estaba conformado únicamente por personal del CERICIT y mi propuesta fue que se conformara con personal de otras áreas, Originalmente el Comité de Validación lo constituyó el Coordinador del CERICIT, Alejandra Araya, Juan José Madrigal y Jorge Rojas, posteriormente Juan José Madrigal y Jorge Rojas manifestaron su disconformidad de pertenecer a este Comité, motivo por el cual el Coordinador de esta Area, en ese entonces, Jorge Muñoz se incorporó al grupo.. Para cada una de las solicitudes recibidas se prepara un "perfil", se realiza una visita a la empresa en caso necesario y los miembros del Comité emiten sus opiniones con respecto a la evaluación preparada por mi persona. Posteriormente se contesta por escrito a la persona que gestionó la inscripción indicándole la decisión tomada. En los informes anuales se puede observar el listado de solicitudes tramitadas durante mi gestión. En el momento de concluir mis funciones en el RCT no existían solicitudes pendientes de evaluación.

Consorcio y Cartas de Entendimiento: Durante mi gestión logré que se asociaran al Consorcio de Información firmando las respectivas cartas de entendimiento, doce instituciones.
Asimismo, se les brindó la capacitación (con excepción de AyA), sobre el manejo de la base de datos, para lo cual se preparó dos manuales (Digitación y de consultas) los cuales se les entrega a las personas que ha designado la institución para esta labor. La capacitación la coordinaba con Víctor, y la impartíamos conjuntamente.

Si es importante indicar que instituciones que producen datos de proyectos en forma masiva, tales como las universidades estatales, indicaron, y así quedó estipulado en la carta de entendimiento que ellos enviarían la información para que el CONICIT la incluyera y que desde sus lugares de trabajo una persona actualizaría aquella información que se modificaba (fechas, investigadores, entre otros). Existió una gran voluntad de cooperar con el RCT. Sin embargo, problemas de conectividad, no permitió que el involucramiento de la persona asignada por la institución se mantuviera, pues la motivación de este personal bajó sustancialmente al efectuar el trabajo y sentir que estaba "perdiendo tiempo", ya que constantemente el sistema lo desconectaba y la información que se había incluido se borraba. Se puede decir que la actualización en línea en este momento no se da en forma eficiente, por esta razón, la cual escapa de nuestro control

Boletín del RCT: Originalmente a solicitud de esta servidora se realizó un cambio en el Boletín variando las secciones, básicamente se incorporó artículos derivados de "entrevistas". Posteriormente, se efectuaron otros cambios promovidos básicamente por la compañera Giselle Bustos. Lamentablemente no se ha contado con recursos suficientes para este producto de información, motivo por el cual en el último año los cambios propuestos no lograron "sostenerse", tal es el caso del boletín impreso.

Promoción del RCT: Se trató de aprovechar las oportunidades que se presentaban para promocionar al RCT asistiendo a actividades en donde nos invitaban a participar (ferias, mercados tecnológicos, talleres, entre otros). Asimismo, realicé gestiones específicas en algunas instituciones para promover y motivar a las instituciones a inscribirse. Esta labor siempre la efectué en conjunto con el Coordinador del Area, promoviendo no solo al RCT sino los servicios de información que presta el CERICIT.

- **Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

Considero que logramos cumplir con los objetivos propuestos en el Plan Anual Operativo.

- **Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

- **Asuntos Pendientes**
-

1. Terminar la revisión de la información incorporada al RCT sobre CORBANA. Se revisó la información incluida por Marlene, módulo de UNIDADES correspondiente a cinco unidades de investigación que son las que están actualmente activas: Area de Protección Ambiental y Entomología, Sección de Fitopatología, Sección de Nematología, Sección de Suelos y Sección de Agrofisiología (las demás unidades se les incluyó **No** (de inactivas).Se verificó que la información correspondiente a "activos", "Servicios", nombre del Director y actividades de ciencia y tecnología estuvieran bien incluida. En el Módulo de Profesionales se verificó que los profesionales que ya no laboran para CORBANA se les incluyeran una nota en el campo de "observaciones" en la cual se indica que ya no laboran para CORBANA y que se hubiera corregido condición de "inactivos". En el módulo de Proyectos solo logré revisar la inclusión de proyectos correspondientes a la Sección de Agrofisiología, los proyectos se incluyeron sin fecha, motivo por el cual llamé al Ing. Miguel González Zúñiga solicitándole esa información y quedó de enviarla en la semana siguiente (hay que darle seguimiento a esta gestión). De la revisión parcial efectuada detecté algunos errores, los cuales los conversé personalmente con Marlene para que hiciera las correcciones correspondientes, no logré revisar nuevamente para verificar las correcciones.

Por lo tanto, quedó pendiente de revisar la inclusión de Proyectos de las demás unidades. Además, también habría que darle seguimiento a la gestión de búsqueda de información adicional de dos proyectos de investigación a cargo de la unidad que lidera Sergio Laprade, ya que se le solicitó la información vía e-mail y no la remitió (Ver e-mail del 28 de febrero del 2006 que consta en el expediente), en esta misma línea hay que insistir con Douglas Cubillo para que nos remita la información solicitada (ver e-mail del 04 de marzo).

En el expediente de CORBANA consta la información incluida, información revisada y la información solicitada vía e-mail.

2. Continuar las gestiones para conseguir más información del CATIE. La información correspondiente a esta institución la gestioné en el mes de octubre del 2005, haciendo yo directamente todas las actividades, revisión de información, actualización, inclusión, gestión de información adicional, entre otras. El contacto original fue con el Máster Edgar Víquez y con Diana Barquero, Secretaria de la Dirección General, posteriormente, para conseguir información de los profesionales me reuní con Alonso Vega, Asistente de la Dirección de Recursos

Humanos, quien fue el que me proporcionó la información sobre los profesionales que ya no laboraban para el CATIE y me colaboró en búsqueda de información adicional relacionada con los profesionales. Con el Reporte titulado "Investigadores del CATIE" revisé las fichas de 92 profesionales, de los cuales 49 ya no laboraban para el CATIE, por lo que las fichas se quedaron como estaban incluyendo únicamente una nota en el campo de "observaciones". Para los restantes 43 profesionales que si laboran para CATIE revisé las fichas y preparé un e-mail para Alonso Vega en el cual le solicitaba información adicional con el fin de modificar las fichas. A pesar de su buena voluntad de colaborar solo seis profesionales respondieron a la solicitud de información, motivo por el cual les modifiqué su ficha. **Sería importante insistir para conseguir la información faltante**, tal vez en este nuevo intento se les pueda escribir directamente a los profesionales (yo lo hice por intermedio de Alonso Vega, tal vez se pueda variar la estrategia). De igual forma sucedió con la inclusión de proyectos: Me proporcionaron una carpeta de información que contenía los proyectos que estaban ejecutando actualmente, de los cuales 14 se estaban realizando en otras latitudes y 7 en Costa Rica. Consiguiendo información adicional logré registrar 4 proyectos quedando 3 pendientes de incluir por falta de información de los profesionales que los están ejecutando.

Además, cuando efectué la visita al CATIE también me proporcionaron el documento "Informe Bienal 2003-2004", el cual lo estaba revisando, identificando proyectos ejecutados durante este período y verificando si ya estaban incluidos en el RCT para posteriormente escribir a las unidades respectivas para el relevamiento de la información. La revisión quedó pendiente, en el documento a lápiz indicaba la observación correspondiente, podría dársele seguimiento a esta acción en caso de que se considere conveniente.

3. Información solicitada a INCIENSA: En febrero del presente año, Víctor Rojas y esta servidora nos apersonamos a INCIENSA para darles apoyo técnico pues estaban teniendo problemas para la inclusión de la información. En vista de que no fue posible incluir la información desde el INCIENSA nos proporcionaron un "informe" con proyectos ejecutados en diferentes períodos. Se realizó una revisión de los proyectos incorporados en este informe y logramos detectar que cuatro de ellos no estaban incluidos en el RCT. Para incluirlos contacté vía telefónica a Leyla Ruiz solicitándole información adicional (objetivos básicamente). Esta información quedó pendiente de remitirla, por lo que sería conveniente insistir con Leyla para finiquitar esta inclusión.

4. Revisión del reporte **"Proyectos sin unidad", se incluye archivo digital.** Originalmente este reporte contemplaba 475 proyectos que no tenían asociada una unidad de investigación. Inicié la revisión de estos proyectos trabajando en conjunto con Marlene, para que ella entendiera lo que se requería, posteriormente ella lo continúo trabajando y cuando requería de mi supervisión me contactaba. Las instrucciones fueron las siguientes: 1) Revisar las fichas de los profesionales asociados a estos proyectos, si las fichas contienen información sobre dónde realizan estos profesionales la labor de I+D entonces se le coloca al proyecto esa unidad, en caso contrario realizamos gestiones para tratar de conseguir información adicional. 2) Proyectos repetidos se excluyen; 3) Si el proyecto está asociado a un único investigador y su ficha está totalmente incompleta y además es el único proyecto en el que participa, el proyecto se excluye y la ficha del profesional también. Al efectuar el trabajo se logró incorporarle la unidad a 300 proyectos, 52 se excluyeron y quedaron pendientes de asociarlos a una unidad 113 proyectos. Considero conveniente tomar una decisión al respecto (si la decisión es excluirlos habría que efectuar la acción en estrecha asociación con el módulo de profesionales, ya que a la larga también hay que excluir a profesionales, o si se mantienen a sabiendas de que la información no es completa). A mi me costó tomar una decisión en el momento oportuno, pues era información que se había incluido en períodos anteriores y no me sentí con propiedad de eliminar tanta información que yo no había gestionado.

5. Capacitación sobre el manejo de la base de datos a personal de Acueductos y Alcantarillados (contactar a Carmen Valiente).

6. Seguimiento sobre la Carta de entendimiento con Tecni Servicios Samper, la carta de entendimiento está suscrita por el Dr. Ronald Meléndez, se remitió a la empresa y no la han devuelto debidamente suscrita para continuar con las otras acciones.

7. Continuar con las gestiones para obtener la información correspondiente al 2006. A la Universidad de Costa Rica remitió la información el 15 de marzo, la misma fue trasladada a Francisco Vargas, con copia a Vinicio Porras y Rocío Vargas. La información del I.T.C.R. y la Universidad Nacional, la estaba gestionando con Patricia Meneses y Pilar Trimiño, quienes me habían indicado que la misma estaría disponible en abril, pues en ese momento estaban incluyendo la información en forma digital (en el caso del I.T.C.R. tienen una base de datos, en la UNA la información la incluyen en un archivo de Excel). Asimismo, mi idea para conseguir información sobre las otras instituciones era efectuar una

carta a cada una de las instituciones y empresas (las que no están asociadas al CONSORCIO) solicitándoles información. Las que están en el Consorcio era contactarlos por teléfono para monitorear si ya estaba la información disponible y que se requería para incorporarla.

- **Sugerencias para la buena marcha del CERICIT:**

Considero sumamente importante efectuar un análisis integral sobre las diferentes responsabilidades que le corresponde ejecutar a esta área, evaluando todo lo concerniente a "control interno", esto podría permitir cambios sustantivos en los procesos, métodos de trabajo, servicio al cliente, entre otros, y a la larga se podrían visualizar nuevos servicios o mejorar los existentes.

Con respecto al RCT considero fundamental continuar dando especial énfasis al "control de calidad" de la información, y tratar de abarcar una población mayor. Soy consciente que con solo una persona efectuando la labor de gestión de la información, revisión, análisis de solicitudes nuevas, etc. es imposible cumplir con las disposiciones estipuladas en la Ley 7162 relacionadas con el RCT.

- **Observaciones sobre asuntos de actualidad que a mi criterio enfrenta el Área de CERICIT.**

Considero que el CERICIT podría incursionar en nuevos servicios. Se cuenta con un recurso humano sumamente valioso, sin embargo, hay que dotarlo de mejores condiciones, tales como: material bibliográfico actualizado, recursos suficientes para la elaboración de documentos (boletines, estadísticas del RCT, desarrollo de nuevos módulos para el RCT, capacitación del personal, entre otros). Lamentablemente, en los últimos años se ha dependido de recursos externos para lograr implementar algunas buenas ideas pero las mismas no lograr sostenerse en el tiempo precisamente por falta de recursos.

- **Activos a mi cargo:**

Los activos que se encontraban a mi cargo son los siguientes:

2144 Y 2145	Cubículo y gabinete colgante
2913	CPU Compaq
2912	Monitor
1998	Archivador rodante
2859	Teléfono
	Silla giratoria.

Los artículos de oficina quedaron en una de las gavetas del cubículo, tales como: engrapadora, dispensador de cinta, tijeras, perforadora, saca grapas, la compañera Gloria Calvo verificó que estos artículos permanecían en el cubículo.